Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, martes 16 de noviembre de 2021

VISTO: el Expediente Electrónico N° 5659-2021 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:
Que mediante Disposición de Dirección General Administrativa Nº DGA- 3355-2021, se autorizó el llamado a Licitación Privada N.º 07/2021 referente a la adquisición de dos (02) clavos de Fassier con set colocación , destinados al Afiliado Clave N.º 001-25897425/03.
Que se ha realizado la correspondiente Difusión en Sitio TDF Compras y publicación en la página Web Institucional y, cuyas constancias obran adjuntas en Orden N.º 26 y 27 respectivamente, de acuerdo a lo normado por la Oficina Provincial de Contrataciones.
Que obra en Orden N.º 29 constancia de invitación a proveedores del rubro.
Que en Orden N.º 30 obra incorporada Acta de Apertura de Sobres, en la cual se constata la inexistencia de ofertas.
Que en virtud de lo expuesto precedentemente, resulta necesario declarar desierta la Licitación Pública N.º 07/2021.
Que deviene necesario continuar con la tramitación del presente requerimiento médico, de acuerdo a lo dispuesto por Ley (p) 1015 Art. 18 a).
Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2926/2018 y Resolución de Presidencia N°1445/2020.
Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR desierta la Licitación Privada N.º 07/2021 referente a la adquisición de dos (02) clavos de Fassier con set colocación, destinados al Afiliado Clave N.º 001-25897425/03, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVAR

DISPOSICION DE DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Nº DGA-3515-2021

OSPTF
cp
yrv

Firmado Electrónicamente por
Dir. VARGAS Yesica Romina
OSEF
DIRECCION GENERAL DIRECTORA
16/11/2021 07:59